

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 6 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita, mediante procedimiento abierto. (PD. 2060/2019).*

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar la licitación para el servicio que se indica a continuación:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Turismo y Administración Local en Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior. Sección Contratación.
  - c) Número expediente: 05/2019.
2. Objeto del Contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Contrato de arrendamiento de un inmueble para sede de los Juzgados del Partido Judicial de Almuñécar (Granada)».
  - b) División en lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Almuñécar (Granada).
  - d) Plazo de ejecución: 4 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 673.747,20 euros (IVA excluido).
5. Garantías.

Provisional: No.  
Definitiva: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación del Gobierno de Granada, Sección de Contratación.
  - b) Domicilio: Gran Vía de Colón, 56.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18010.
  - d) Teléfono: 662 977 969.
  - e) Fax: 958 982 166.
  - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: No.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas, del día 6 de septiembre de 2019.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitadora deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante el fax que se indica.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro Auxiliar de la Delegación del Gobierno de Granada.
  - 2.º Domicilio: Gran Vía de Colón, 56.
  - 3.º Localidad y código postal: Granada, 18010.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación del Gobierno de Granada. Sección de Contratación. Acto Público.
  - b) Domicilio: Gran Vía de Colón, 56.
  - c) Localidad: Granada 18010.
  - d) Fecha: Se anunciarán en el perfil del contratante y se comunicará a los licitadores con al menos 48 horas de antelación.
10. Gastos de anuncios.
- Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA y de los anuncios en prensa, en su caso, serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 6 de agosto de 2019.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.